



**GRUPO
IMCOIN S.A.S**

NIT: 901579321-3

**INFORME DE ENTREGA DE SUMINISTRO
CONTRATO SG-100-11-11.008**

1. Información del contrato

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministro
NÚMERO DE CONTRATO	SG-100-11-11.008 del 27 de abril de 2026
CONTRATISTA	GRUPO IMCOIN S.A.S.
NIT	901.579.321-3
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de San Luis – Antioquia
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal
OBJETO	Suministro de cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina para diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
FECHA DEL CONTRATO	27 de abril de 2026
FECHA DEL DECRETO DE SUPERVISIÓN	27 de abril de 2026
DECRETO	Decreto Nro. 100-16-163
SUPERVISIÓN	Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de San Luis – Antioquia

2. Planeación y desarrollo

La ejecución del Contrato SG-100-11-11.008 del 27 de abril de 2026 inició con la revisión de las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas por el Municipio de San Luis – Antioquia, conforme al objeto relacionado con el suministro de cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina para diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

En la etapa inicial se realizó la identificación y verificación de las necesidades de suministro requeridas por las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, con el fin de garantizar la disponibilidad de los elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de apoyo institucional.

Posteriormente, se adelantó la coordinación logística y administrativa necesaria para la adquisición, alistamiento y organización de los elementos objeto del contrato, verificando que los productos correspondieran a las necesidades de la entidad contratante y

Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300



cumplieran con las condiciones de calidad, oportunidad y funcionalidad requeridas.

De igual manera, se gestionó el proceso de preparación, transporte y entrega de los insumos de oficina, procurando que los bienes suministrados fueran entregados en condiciones adecuadas y aptas para su uso en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis.

Durante esta etapa se mantuvo coordinación permanente con la supervisión del contrato, delegada mediante Decreto Nro. 100-16-163 del 27 de abril de 2026 al Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, quien fue designado para velar por el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato.

Así mismo, se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades de suministro, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y asegurar que la entrega de los cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina se efectuara conforme a los requerimientos establecidos por el Municipio de San Luis – Antioquia.

Finalmente, las actividades de planeación y desarrollo permitieron ejecutar el suministro de manera organizada, eficiente y conforme a las condiciones contractuales definidas por la entidad contratante, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

3. Lugar de ejecución

Las actividades objeto del Contrato SG-100-11-11.008 del 27 de abril de 2026 se desarrollaron en el Municipio de San Luis – Antioquia, en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal beneficiarias del suministro de cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina.

La ejecución del contrato se llevó a cabo en las instalaciones administrativas de la Alcaldía Municipal, así como en aquellas dependencias que requirieron los elementos objeto del contrato para el normal desarrollo de sus actividades institucionales.

Las actividades de suministro, alistamiento, transporte y entrega de los bienes fueron ejecutadas conforme a los requerimientos de la entidad contratante y bajo coordinación con la supervisión designada, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad y correspondencia con el objeto contractual.

Así mismo, la entrega de los cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina se realizó para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis, permitiendo su adecuada verificación, recibo y utilización en las labores administrativas y operativas de la entidad.

Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300



Estas actividades se desarrollaron garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas por el Municipio de San Luis – Antioquia.

4. Actividades ejecutadas

La ejecución del Contrato SG-100-11-11.008 del 27 de abril de 2026 se desarrolló conforme a las condiciones establecidas por el Municipio de San Luis – Antioquia, dando cumplimiento al objeto contractual relacionado con el suministro de cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina para diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

Durante el desarrollo del contrato, se garantizó el suministro de los elementos requeridos para apoyar el funcionamiento administrativo, operativo y documental de las dependencias beneficiarias, permitiendo contar con los insumos necesarios para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Las actividades ejecutadas consistieron en la adquisición, alistamiento, organización, transporte y entrega de los cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina requeridos por la entidad contratante, procurando que los bienes suministrados cumplieran con las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia exigidas.

Así mismo, se realizó la verificación de los elementos entregados en coordinación con la supervisión del contrato, garantizando que los bienes suministrados correspondieran al objeto contractual y a las necesidades de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis.

Durante la ejecución se mantuvo comunicación permanente con la supervisión designada mediante Decreto Nro. 100-16-163 del 27 de abril de 2026, atendiendo los requerimientos establecidos y garantizando el cumplimiento de las condiciones de entrega de los elementos suministrados.

En consecuencia, las actividades fueron ejecutadas de manera satisfactoria, garantizando el adecuado suministro de los insumos requeridos para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis - Antioquia.

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cartuchos	Cartuchos requeridos para el funcionamiento de equipos de impresión de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.	Según requerimiento contractual
2	Toners	Toners destinados al funcionamiento de	Según

Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300



		impresoras y equipos de oficina utilizados por la entidad.	requerimiento contractual
3	Tintas	Tintas para equipos de impresión empleados en el desarrollo de actividades administrativas y operativas.	Según requerimiento contractual
4	Papelería	Elementos de papelería necesarios para el desarrollo de las labores institucionales de las dependencias municipales.	Según requerimiento contractual
5	Implementos de oficina	Insumos y elementos de oficina destinados al apoyo de las actividades administrativas de la Alcaldía Municipal.	Según requerimiento contractual

5. Ejecución del suministro

La ejecución del Contrato SG-100-11-11.008 del 27 de abril de 2026 se desarrolló conforme a las condiciones establecidas por el Municipio de San Luis – Antioquia, cumpliendo con el objeto contractual relacionado con el suministro de cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina para diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

Durante el periodo de ejecución, se garantizó el suministro de los elementos requeridos por la entidad contratante, con el propósito de fortalecer el funcionamiento administrativo y operativo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

Los bienes suministrados fueron entregados en condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y pertinencia, permitiendo atender las necesidades institucionales relacionadas con impresión, documentación, archivo, gestión administrativa y demás actividades propias del funcionamiento de la entidad.

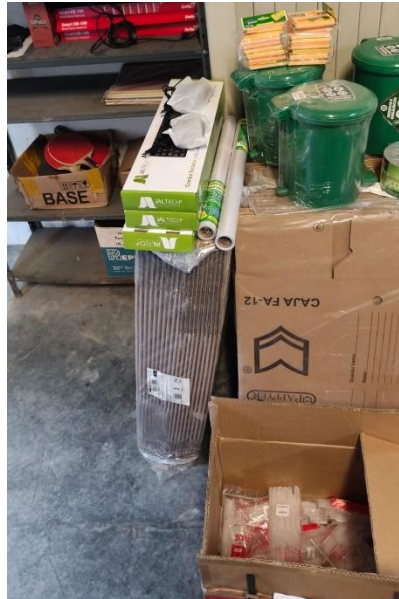
Así mismo, la entrega de los cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina se realizó conforme a los requerimientos establecidos por el Municipio de San Luis – Antioquia y bajo coordinación con la supervisión del contrato, permitiendo la verificación y recibo de los elementos suministrados.

Durante la ejecución, se mantuvo coordinación permanente con el supervisor designado mediante Decreto Nro. 100-16-163 del 27 de abril de 2026, quien fue delegado para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato.

En consecuencia, el suministro se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con las obligaciones pactadas y contribuyendo al adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis - Antioquia.



**GRUPO
IMCOIN S.A.S**
NIT: 901579321-3



Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300



**GRUPO
IMCOIN S.A.S**
NIT: 901579321-3



Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300



**GRUPO
IMCOIN S.A.S**
NIT: 901579321-3



6. Conclusión

La ejecución del Contrato SG-100-11-11.008 del 27 de abril de 2026 se desarrolló de manera satisfactoria, dando cumplimiento al objeto contractual relacionado con el suministro de cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina para diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis – Antioquia.

Durante el desarrollo de las actividades se garantizó el suministro de los elementos requeridos, contribuyendo al fortalecimiento del funcionamiento administrativo, operativo y documental de las dependencias beneficiarias de la Alcaldía Municipal.

El contratista GRUPO IMCOIN S.A.S., identificado con NIT 901.579.321-3, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas, ejecutando el suministro en condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y correspondencia con las necesidades establecidas por la entidad contratante.

Así mismo, se evidenció una adecuada gestión logística y operativa para la adquisición, alistamiento, transporte y entrega de los cartuchos, toners, tintas, papelería e implementos de oficina, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual conforme a los requerimientos del Municipio de San Luis – Antioquia.

Durante la ejecución se contó con la supervisión delegada mediante Decreto Nro. 100-16-163 del 27 de abril de 2026, a cargo del Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, quien fue designado para velar por el seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato.

Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300



**GRUPO
IMCOIN S.A.S**

NIT: 901579321-3

En consecuencia, se concluye que el contrato fue ejecutado de manera adecuada y satisfactoria, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones operativas y administrativas de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis – Antioquia.


Diego Andrés Hernández Macías Nit. 901.579.321-3
Representante Legal GRUPO IMCOIN SAS
CC: 1100956057 de San Gil-Santander

Sede Oficina: Calle 40 #49 - 41 Apto 303 El Santuario - Antioquia

Sede Bodega y Ferretería: Calle 30 Barrio La Gallera. Municipio Pueblo Rico

Celular: 300 849 6300